

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE OPERADOR DE FRUTA TOPFRUT S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA MIERCOLES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Ocho días del mes de Abril de Dos Mil Quince, siendo las Ocho Horas (8:00), en las oficinas de la compañía situada en las Calles Haití y Bolivia, Urbanización Las Crucitas MZO4, Solar 3 y 12 (Diagonal a la Fábrica de Picadilly) de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de TRANSPORTE OPERADOR DE FRUTA TOPFRUT S. A., los siguientes:

1.- NELZON ELIECER ORTEGA BENAVIDES, propietario de SEISCIENTAS (600) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), equivalente al 50.00% de capital social de la compañía;

2.- ANGELA MACLOVIA REA VILLACRES, propietaria de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), equivalente al 25.00% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía; y,

3.- WILSON GONZALO SANTIANA JARAMILLO, propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), equivalente al 25.00% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de cada acción de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL.

Preside la presente Junta su titular la Señora Ángela Maclovia Rea Villacres, en su calidad de Presidenta de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Nelzon Eliecer Ortega Benavides, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia

dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, Y DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;**

**2.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y,**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, Y DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, interviene la Señora Ángela Maclovía Rea Villacres, en su calidad de Presidenta de la Compañía, para manifestar a la sala: El Gerente General, nos indica en su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que el presente informe indica que la compañía mantiene dos años de sus operaciones en el mismo ejercicio, se adquirieron activos para el cumplimiento de su objeto social, se elaboraron los libros sociales y se pagaron los impuestos respectivo al S.R.I. y Superintendencia de Compañías. Luego se pasa a conocer el informe realizado por el Comisario de la compañía, Señorita María Alexandra Junco Guzmán, del cual da lectura el Señor Gerente General de la compañía, la misma que ha cumplido con el control interno en todas las operaciones de la compañía, administrativas y societarias. Posterior a la lectura de dichos informes la

Junta delibera sobre lo expuesto, y resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por el Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales se agregan al expediente. Se pasa a conocer el el segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**, toma la palabra el Señor Nelson Eliecer Ortega Benavides, en calidad de Gerente General y solicita a la Contadora informe sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que determinan una ganancia de la utilidad líquida para los socios al ejercicio económico del 2014 por el valor de US\$ 3055.86. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Juego de Estados Financieros. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta Universal de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Juego de Estados Financieros, cuya ganancia queda determinada en la siguiente forma:

**UTILIDAD LIQUIDA PARA LOS SOCIOS DEL EJERCICIO**  
**USD \$            3055.86**

**TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.-** La ganancia resultante del ejercicio económico se debe optimización de procesos. Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Gerente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo vigésimo séptimo, establece que debe dejarse constancia detalladamente de los documentos incorporados al expediente de esta Junta. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Informe realizado por el Comisario de la compañía, Señorita María Alexandra Junco Guzmán; b) El Informe realizado por el Gerente General de la compañía Señor Nelson Eliecer Ortega Benavides ; c) El Juego de

Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; d) Lista de accionistas asistentes con el número de acciones que representan; y, e) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100.00% del capital social, resuelven **UNANIMEMENTE** mejorar los ingresos en el año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretario de la junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la junta universal de accionistas a las Diez (10:00), para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acta.

Angélica Maclovía Rea Villacres  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**

Nelson Eliecer Ortega Benavides  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO  
ACCIONISTA**

Wilson Gonzalo Santiana Jaramillo  
**ACCIONISTA**

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE OPERADOR DE FRUTA TOPFRUT S. A. "EN LIQUIDACION", A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

CIUDAD: Machala

DIRECCION: Calles Haití y Bolivia, Urbanización Las Crucitas MZO4, Solar 3 y 12 (Diagonal a la Fábrica de Picadilly)

HORA: 10:00

| ACCIONISTAS                       | NUMERO ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO  | %             |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------|
| NELSON ELIEZER ORTEGA BENAVIDES   | 600             | 600.00           | 600.00          | 50.00         |
| ANGELA MACLOVIA REA VILLACRES     | 300             | 300.00           | 300.00          | 25.00         |
| WILSON GONZALO SANTIAGO JARAMILLO | 300             | 300.00           | 300.00          | 25.00         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>1.200</b>    | <b>1.200.00</b>  | <b>1.200.00</b> | <b>100.00</b> |

Machala, 8 de Abril del 2015

  
Ángela Maclovía Rea Villacres  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
Nelson Eliezer Ortega Benavides  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO